



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

3 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007 2009 00891 00
Proceso	Ejecutivo Conexo
Demandante(s)	MARTHA ISABEL GOMEZ VELEZ
Demandado(s)	JOSE DONEY CHICA ORREGO
Asunto	ORDENA COMUNICAR
AUTO INTERLOCUTORIO	1796V

En atención al oficio 309 de fecha 25 de julio de 2022, allegado por parte del Juzgado Séptimo Civil Circuito de Oralidad de Medellín y en el cual solicitó el desarchivo del expediente y que se informe como se vello adelante la ejecución y que dineros se ordenaron entregar por parte de esta de pendencia judicial.

Se informa que una vez revisado el expediente no se observa que se haya ordenado entrega de dinero para ninguna de las partes, así mismo con base a la relación de títulos judiciales expedida por la oficina de Ejecuci Civil Circuito que le sirve de apoyo a este despacho judicial se advierte que no hay títulos judiciales pendientes de entrega a cargo de este proceso y despacho, el proceso actualmente se encuentra terminado por pago total de la obligación desde el 06 de marzo de 2015 y archivado en la caja 45 desde la fecha 17 de marzo de 2015. Comuníquese en tal sentido al ccto07me@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
Juez

Isa

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>ERIKA MILENA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--

Carrera 50 # 5

oquia).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

